

[Interinos en lucha por el acceso diferenciado](#)

Enviado por oscar el Dom, 01/29/2006 - 17:47

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Ahora, cuando la Ley Orgánica de Educación (LOE) está en trámite parlamentario, es el momento clave para que el profesorado interino, más de 80.000 personas en todo el Estado, profundice en su lucha por el "acceso diferenciado", para acabar con su precariedad laboral.

Las administraciones educativas de las autonomías tienen la responsabilidad de no haber sacado en las oposiciones de los últimos doce años las plazas vacantes existentes y de la consecuencia inmediata de esa acción: la actual e impresentable cifra de interinos que existen en los colegios e institutos. Los partidos, el que sustenta al Gobierno y los que le apoyan, tienen que solucionar este problema y no agravarlo con falsas soluciones. La solución implica contribuir a mejorar la enseñanza pública, a tener plantillas estables y a mantener en el puesto de trabajo a profesores con experiencia que vienen trabajando correctamente, sin ningún problema.

La solución, la que defiende el conjunto del profesorado interino, es el "acceso diferenciado", esto es, que la convocatoria de oposiciones sea doble. Por un lado, oposiciones libres, a las que se puede presentar quien cumpla los requisitos generales y, por otro, una convocatoria específica para el personal interino, el que lleva tiempo trabajando en la enseñanza; en esta convocatoria, la posible prueba no tendrá carácter eliminatorio.

Algunos sindicatos, entre los que queremos destacar a CC OO y UGT, han firmado un acuerdo en el que se trata el asunto del acceso del profesorado interino. El único avance que han conseguido es que de las dos pruebas actuales se pase a una; pero lo que no dicen es que una prueba puede tener varias partes, varios exámenes eliminatorios.

En las últimas semanas se han realizado movilizaciones de diverso tipo y huelgas en muchas comunidades y ahora, convocados por la Confederación de STES-i, por CGT y por diversos colectivos del profesorado interino (SADI, IGEVA...), llevamos nuestra reivindicación a Madrid. El día 16 de noviembre hemos convocado un día de huelga en todo el Estado y una manifestación en Madrid, desde la Plaza Mayor hasta el Ministerio de Educación. El profesorado interino se está jugando su futuro en la nueva ley de educación, por lo que la reivindicación es clara: acceso diferenciado a la función pública docente para el profesorado interino.

Temáticos:

[Precariedad](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Columna derecha

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Augusto Serrano](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)